

7 PROPOSICIÓN PP EN APOYO A LA CELEBRACIÓN DE “BOUS AL CARRER”.- EXPTE. 57/16-M

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 24. Concejales ausentes: 1, Sr. Guillén.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, González, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal Popular sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los festejos de “bous al carrer” son una de las señas de identidad de nuestra Comunidad, formando parte de las tradiciones con más arraigo en nuestra cultura popular. Los orígenes documentados de la fiesta se remontan a la Edad Media y durante el pasado año la Comunidad Valenciana ha acogido la celebración de 8.242 festejos de “bous al carrer”, lo que supone la mayor cifra en los últimos diez años, según la memoria del año 2015 presentada por la Comisión de Festejos Taurinos Tradicionales de Bous al Carrer.

El 52% de las poblaciones de la Comunitat Valenciana celebraron bous al carrer. Respecto al número de días con festejos se realizaron un total de 2.595 jornadas.

Estos datos reflejan la importancia que esta fiesta tiene en nuestra Comunidad y cómo desde las instituciones se debe apoyar para que los festejos sean más seguros, eliminando las prácticas menos respetuosas con los animales, garantizando que converjan el ocio y el entretenimiento con el respeto a los animales. Siendo un elemento esencial que se garantice y mejore la aplicación de la normativa, ya que la Comunitat cuenta con uno de los decretos en seguridad más restrictivos, para prevenir accidentes en estas fiestas.

No debemos olvidar el impacto económico, traducido en 46,5 millones de euros anuales, que generan 25.000 empleos de manera directa. En el marco de nuestra ciudad estimamos el impacto económico directo en más de 250.000 €.

En este marco, el carácter tradicional de los festejos de bous es, con total seguridad, uno de los principales motivos que justifican la necesidad de su salvaguarda y respeto.

El principal motivo del presente escrito es la defensa de una tradición arraigada en nuestra cultura popular y que durante el último año ha sufrido ataques, que no representan a la amplia mayoría de la población.

Desde Junio del 2015 vemos con preocupación cómo, desde el equipo de gobierno de nuestra ciudad, se han venido realizando acciones encaminadas a iniciar un debate, hasta ahora inexistente.

Este debate, suscitado en otras poblaciones, ya se ha traducido en la prohibición del toro embolado y en corda en la ciudad de Valencia. O como Alaquas o Alzira, han realizado consultas populares para eliminar este tipo de actos, por citar sólo alguno de los ejemplos por todos conocidos.

En plena celebración de nuestras fiestas patronales y siendo que desde el equipo de gobierno no han prestado el apoyo debido a estos festejos, ni a las Federaciones, ni asociaciones taurinas, con intentos de eliminación de subvenciones o proclamando la realización de un posible referéndum por parte de la concejal delegada, es por ello que hemos decidido presentar este escrito para que este Ayuntamiento se comprometa con nuestra fiesta y su continuidad.

Visto que no les preocupó eliminar una tradición, con más de 90 años a sus espaldas, como fue el depósito, recogida y devolución de patos en la dársena pesquera durante la celebración de las Cucañas Marítimas en las fiestas del año pasado, creemos que esta propuesta debe servir para afianzar la fiesta de Bous al carrer en nuestra ciudad y solicitar que se declare Sagunto como Ciudad Taurina.

Todo ello debe estar por encima de los posicionamientos políticos, siendo que son tradiciones transmitidas de padres a hijos como una forma de participar y entender nuestra identidad y las fiestas tradicionales populares.

Por todo ello solicitamos de los Grupos Políticos que conforman el Ayuntamiento de Sagunto la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Que Sagunto se declara Ciudad Taurina.

2.-Que el Ayuntamiento de Sagunto, como administración pública, se compromete a defender, participar y promocionar en todos los ámbitos los festejos tradicionales taurinos.

3.- Que este acuerdo se traslade a las Cortes Valencianas, a los grupos con representación en las Cortes Valencianas, al President de la Generalitat y al presidente de la Comisión de Festejos Taurinos Tradicionales de Bous al Carrer.”

En el debate se presenta una enmienda consensuada por varios grupos consistente en:

1º.- Parte expositiva:

- Eliminar el último párrafo de la primera página.
- Del párrafo segundo de la segunda página, eliminar desde “...y siendo ..” hasta “...hemos decidido...”
- Eliminar el cuarto párrafo de la segunda página.
- Adición al último párrafo de la exposición de motivos:

“La política debe unir a la sociedad, desde el respeto a todas las opiniones. Las fiestas taurinas tradicionales no deben ser un elemento de polémica, sino un elemento imprescindible para su ejecución, a través del consenso entre aficionados/as, vecinos/as y autoridades municipales”.

2º.- Parte dispositiva:

- Sustitución del punto 1 de los acuerdos por:

1.- Sagunto reconoce los festejos taurinos de “Bous al Carrer” como tradición arraigada dentro de las fiestas celebradas en el municipio.

- Modificación al punto 2 de los acuerdos:

Donde dice:

“2.- Que el Ayuntamiento de Sagunto, como administración pública, se compromete a defender, participar y promocionar en todos los ámbitos los festejos tradicionales taurinos.”

Debe decir:

“2.- Que el Ayuntamiento de Sagunto, como administración pública, se compromete a defender, participar y promocionar todas las tradiciones municipales que cumplan con el ordenamiento jurídico y tengan apoyo social y seguidores que garanticen su continuidad, como son los festejos taurinos de Bous al Carrer, estableciendo todas las garantías y controles para evitar cualquier tipo de maltrato o de sufrimiento animal, así como un estricto cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a seguridad y acceso al recinto.”

Sometida dicha enmienda a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 24. Concejales ausentes: 1, Sr. Guillén.- Votos a favor: 17, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, González, Paz, Crispín, Antonino, Chover, Castillo y Peris. Votos en contra: 7, Sres./as. Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, Abelleira, Giménez y Moreno; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 17 votos a favor de Compromís, PP, IP, PSOE y C’S y 7 votos en contra de EUPV y ADN, ACUERDA:

Aprobar la enmienda arriba transcrita.

Incorporada la enmienda aprobada y sometido a votación el fondo del asunto resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 24. Concejales ausentes: 1, Sr. Guillén.- Votos a favor: 17, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, González, Paz, Crispín, Antonino, Chover, Castillo y Peris. Votos en contra: 7, Sres./as. Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, Abelleira, Giménez y Moreno; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 17 votos a favor de Compromís, PP, IP, PSOE y C’S y 7 votos en contra de EUPV y ADN, ACUERDA:

Aprobar la proposición debidamente enmendada cuyo texto queda de la siguiente manera:

“Los festejos de “bous al carrer” son una de las señas de identidad de nuestra Comunidad, formando parte de las tradiciones con más arraigo en nuestra cultura popular. Los orígenes documentados de la fiesta se remontan a la Edad Media y durante el pasado año la Comunidad Valenciana ha acogido la celebración de 8.242 festejos de “bous al carrer”, lo que supone la mayor cifra en los últimos diez años, según la memoria del año 2015 presentada por la Comisión de Festejos Taurinos Tradicionales de Bous al Carrer.

El 52% de las poblaciones de la Comunitat Valenciana celebraron bous al carrer. Respecto al número de días con festejos se realizaron un total de 2.595 jornadas.

Estos datos reflejan la importancia que esta fiesta tiene en nuestra Comunidad y cómo desde las instituciones se debe apoyar para que los festejos sean más seguros, eliminando las prácticas menos respetuosas con los animales, garantizando que converjan el ocio y el entretenimiento con el respeto a los animales. Siendo un elemento esencial que se garantice y mejore la aplicación de la normativa, ya que la Comunitat cuenta con uno de los decretos en seguridad más restrictivos, para prevenir accidentes en estas fiestas.

No debemos olvidar el impacto económico, traducido en 46,5 millones de euros anuales, que generan 25.000 empleos de manera directa. En el marco de nuestra ciudad estimamos el impacto económico directo en más de 250.000 €.

En este marco, el carácter tradicional de los festejos de bous es, con total seguridad, uno de los principales motivos que justifican la necesidad de su salvaguarda y respeto.

El principal motivo del presente escrito es la defensa de una tradición arraigada en nuestra cultura popular y que durante el último año ha sufrido ataques, que no representan a la amplia mayoría de la población.

Este debate, suscitado en otras poblaciones, ya se ha traducido en la prohibición del toro embolado y en corda en la ciudad de Valencia. O como Alaquas o Alzira, han realizado consultas populares para eliminar este tipo de actos, por citar sólo alguno de los ejemplos por todos conocidos.

En plena celebración de nuestras fiestas patronales hemos decidido presentar este escrito para que este Ayuntamiento se comprometa con nuestra fiesta y su continuidad.

Todo ello debe estar por encima de los posicionamientos políticos, siendo que son tradiciones transmitidas de padres a hijos como una forma de participar y entender nuestra identidad y las fiestas tradicionales populares. La política debe unir a la sociedad, desde el respeto a todas las opiniones. Las fiestas taurinas tradicionales no deben ser un elemento de polémica, sino un elemento imprescindible para su ejecución, a través del consenso entre aficionados/as, vecinos/as y autoridades municipales.

Por todo ello, SE ACUERDA:

PRIMERO: Sagunto reconoce los festejos taurinos de “Bous al Carrer” como tradición arraigada dentro de las fiestas celebradas en el municipio.

SEGUNDO: Que el Ayuntamiento de Sagunto, como administración pública, se compromete a defender, participar y promocionar todas las tradiciones municipales que cumplan con el ordenamiento jurídico y tengan apoyo social y seguidores que garanticen su continuidad, como son los festejos taurinos de Bous al Carrer, estableciendo todas las garantías y controles para evitar cualquier tipo de maltrato o de sufrimiento animal, así como un estricto cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a seguridad y acceso al recinto.

TERCERO: Que este acuerdo se traslade a las Cortes Valencianas, a los grupos con representación en las Cortes Valencianas, al President de la Generalitat y al presidente de la Comisión de Festejos Taurinos Tradicionales de Bous al Carrer.